

Ciudad de México, a 21 de febrero de 2022  
Comunicado 014

**El Centro Federal Laboral informa sobre la solicitud de modificación de directiva hecha por el STPRM y la atención de las inconformidades realizadas con motivo de la elección de su Secretario General.**

El día de hoy, el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) declaró procedente la solicitud de modificación de directiva por la designación de Secretario General del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) que se encontraba vacante desde el 16 de octubre de 2019, mediante la elección que se realizó a través de votación electrónica el pasado 31 de enero de 2022.

Con base en la documentación proporcionada por el STPRM, se acreditó que Luis Ricardo Aldana Prieto fue el candidato ganador al obtener 44,983 votos, de un total de 63,700 sufragios emitidos, 375 de ellos nulos, mediante el Sistema Remoto de Votación Laboral (SIRVOLAB) que les proporcionó la STPS, el cual permitió el ejercicio de voto de manera personal, libre, directa y secreta.

Asimismo, se atendieron 461 inconformidades derivadas de este proceso de elección; 241 de ellas enviadas a la plataforma electrónica del Centro y 194 al correo electrónico que se proporcionó para tal efecto, así como 26 quejas por escrito (respondidas a los interesados por la misma vía), las cuales no aportaron elementos suficientes para acreditar la duda razonable sobre el resultado de la elección. Las resoluciones emitidas pueden ser consultadas por los interesados en dicha plataforma ([www.centrolaboral.gob.mx](http://www.centrolaboral.gob.mx))

En lo que hace a las inconformidades por el registro del candidato Aldana Prieto, el STPRM acreditó que existe un acuerdo desde el 26 de julio de 1991 con PEMEX, que se ha venido refrendando en las revisiones contractuales subsiguientes (la última el 24 de septiembre de 2021), en el que empresa y sindicato pactaron que el personal sindicalizado cuyo puesto sea incorporado al régimen de confianza, se le respetará su condición de sindicalizado en caso de que se encuentre como comisionado sindical, lo cual es el caso de dicho candidato, quien era Secretario Tesorero del STPRM.

--OO--

